

## Resolución provisional de candidaturas en que han superado la 1ª Fase de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas como administrativo para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Doc.: RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA Ref. AT 04 a 05/2024

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 9 de julio de 2024 a las 23:59 h, para cubrir con carácter temporal dos plazas como administrativo para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se constituyó la Comisión de selección, integrada por D<sup>a</sup> Alba Rodríguez Mancía, D. Jaime María del Campo Moncayola y D. Alejandro Antón Miguel.

### PRIMERA FASE A Y B: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

En esta fase los miembros de la Comisión examinaron las diecinueve solicitudes recibidas, verificando que las diecinueve cumplieran con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se valoraron con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

#### 1ª FASE

Esta fase, que tendrá carácter eliminatorio, se calificará con un máximo de 50 puntos se valorarán los siguientes méritos, que deberán estar en posesión del/la interesado/a a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

- 1.1. Experiencia laboral demostrable en trabajos administrativos, registro documental, seguimiento y distribución de documentos, trámites con las administraciones públicas, administración electrónica, atención telefónica, etc. Puntuación: 2 puntos por años hasta un máximo de 10 puntos.
- 1.2. Formación complementaria:
  - Titulaciones de Grado o Máster (10 puntos).
  - Título oficial de Formación Profesional de Grado Superior de Técnico Superior en Administración y Finanzas, o en Asistencia a la Dirección (6 puntos).
  - Título oficial de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico de Gestión Administrativa (4 puntos).
- 1.3. Cursos de perfeccionamiento relacionados con las necesidades del puesto de trabajo a cubrir, siempre que tengan una duración superior a 5 horas, y otras titulaciones o diplomas expedidos por organismos oficiales o por centros homologados. Puntuación: 2 puntos por curso hasta un máximo de 10 puntos.
- 1.4. Cursos de informáticos avanzados demostrables del entorno Microsoft Office. Puntuación: 2 puntos por curso hasta un máximo de 10 puntos

Seis de las candidaturas superaron los 25 puntos exigidos, por lo que, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, pasarán a la segunda fase de entrevista.

### SELECCIÓN 1ª FASE: RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Una vez valorados los Currículum y la documentación correspondiente, se ha establecido la siguiente relación provisional, por orden de mayor a menor, de las candidaturas que han superado la 1ª Fase:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Amelia Navarro Pascual	504****4Y
Alicia Pérez	537****6A

<b>Enrique José Martínez Cosín</b>	<b>501****3H</b>
<b>Oksana Voloshyn D</b>	<b>601****9X</b>
<b>Catalina González Acevedo</b>	<b>075****4H</b>
<b>Sara Sancho Muñoz</b>	<b>501****3J</b>

Quedan excluidos por no haber superado la puntuación mínima exigida en la 1ª Fase, lo/as siguientes candidatos/as:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NIF/NIE:</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN:</b>
<b>Alicia Caballero</b>	<b>515****5Z</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>
<b>Isabel Fernandez</b>	<b>550****2M</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>
<b>Jenny Karina Rojas Santana</b>	<b>520****2L</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>
<b>Katy Rojas</b>	<b>291****9K</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>
<b>Maria Angeles Martínez</b>	<b>510****2Y</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>
<b>Maria Macarena Campillos Herce</b>	<b>468****6Y</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>
<b>Irene Ledesma Arbeo</b>	<b>022****2W</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>
<b>Nuria Carrasco Jara</b>	<b>422****2H</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>
<b>Tania de Deus Caballero</b>	<b>022****4A</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>
<b>Hilianova A López Zambrano</b>	<b>507****9G</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>
<b>Soraya Jiménez</b>	<b>006****2C</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>
<b>Lucia Alonso Villalobos</b>	<b>712****6E</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>
<b>Irma Font Fernandez</b>	<b>119****7D</b>	<b>No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos</b>

Publicada la resolución provisional de candidaturas que han superado la 1ª Fase, a partir del día siguiente a la misma se abre un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Una vez finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se publicará en la página web de FENERCOM la lista definitiva con las candidaturas que pasan a la 2ª Fase.

Firma del Director Gerente:

Madrid, a fecha de la firma digital.